ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente de concesión del uso privativo del dominio público pecuario para la ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria clasificada como "Cordel de la Carbonera", de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el término municipal de La Muela (Zaragoza), con objeto de instalar una línea subterránea de baja tensión para el suministro eléctrico a una vivienda unifamiliar, promovido por Álvaro Martínez Garza (expediente INAGA 500101.56.2012.01247).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente de concesión del uso privativo del dominio público pecuario para la ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria clasificada como "Cordel de la Carbonera", de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el término municipal de La Muela (Zaragoza), con objeto de instalar una línea subterránea de baja tensión para el suministro eléctrico a una vivienda unifamiliar, promovido por Álvaro Martínez Garza, expediente INAGA 500101.56.2012.01247.

Dicho expediente se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de Vías Pecuarias de Aragón y en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Zaragoza, edificio Dinamiza 2C planta 3ª, avenida Pabblo Ruiz Picasso nº 63 Zaragoza, en horario de oficina, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas.

Zaragoza, 30 de marzo de 2012.— El Jefe del Area Técnica I, Jordi Reinoso Susagna.